



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 00008398/2010

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 064/10 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple en la Cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes y Ordenanzas Nros. 001/06 y 02/06 de este Cuerpo.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

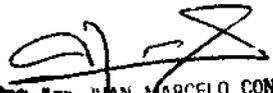
R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°:** Designar por concurso a la *Biol. Carolina MERLO* (Leg. 46154) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de "Microbiología Agrícola" a partir del 1° de junio de 2010 y hasta el 31 de mayo de 2013, en el marco de lo dispuesto por el Estatuto Universitario, y por la Ord. del HCS N° 08/86 y sus modificatorias.

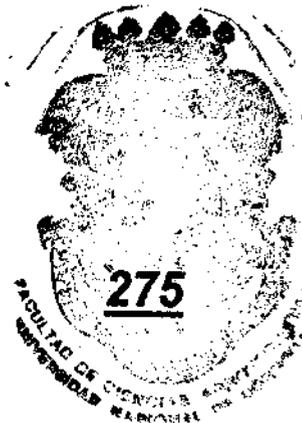
**ARTICULO 2:** Disponer que la *Biol. Carolina MERLO* (Leg. 46154) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas notifiqúese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
ING. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°:**  
E.A./



  
ING. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA